

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ABOSLAIMAN LUCRECIA - INFORME ACTIVIDADES 2019 PLAN TAREAS 2020

VISTO:

El Expediente **CUDAP: 0064931/2019**, mediante el cual la señora Profesora Lucrecia ABOSLAIMAN, en su carácter de Profesora Asistente en la asignatura "Introducción al Derecho" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración informe de actividades 2019 y Plan de Tareas 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe el señor Profesor Titular y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Lucrecia ABOSLAIMAN, en su carácter de Profesora Asistente en la asignatura "Introducción al Derecho" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ABOSLAIMAN, LUCRECIA (Informe actividades 2019 – Plan de tareas 2020)

Artículo 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.